

SUSCRICION.
UNA PESETA al mes en MADRID.
CUATRO el trimestre en PROVINCIAS.
OCHO CUENTA FRANCOS al año en el EXTRANJERO.
DOCE PESOS al año en ULTRAMAR.
Se suscribe en Madrid: Rubio 25, Arenal 46.
Provincias: dirigiéndose a la Administracion.

EL CRONISTA

DIARIO UNIVERSAL.

VENTA
Número suelto: CINCO CENTIMOS
de peseta en toda España.
Cada mano de 25 ejemplares 75 cént. (3 rs.)
Anuncios: 10 céntimos cada línea.
La correspondencia á
MEDINA Y NAVARRO, EDITORES, MADRID.

AÑO I. — NÚM. 7.

MADRID, MARTES 7 DE SETIEMBRE DE 1875.

OFICINAS: RUBIO 25.

A. S. M. EL REY.

Aurora. Valses. Véase el anuncio.
FUENCARRAL, 11.

ADVERTENCIA.

Las personas que quieran adquirir números atrasados de EL CRONISTA, para completar las novelas *El Escándalo*, de Alarcon, y *La Isla misteriosa*, de Julio Verne, que publicamos diariamente, y que tanto éxito están obteniendo, encontrarán números á la venta, al precio de 5 céntimos cada uno, en esta Administracion y en el almacén de objetos de escritorio de Rovira Valdés, hermanos, Arenal, 16.

PARTES OFICIALES DE LA GUERRA.

El comandante en jefe de las fuerzas de Navarra participa que ha sido tomado el pueblo de Aoiz, y destruidas las trincheras de sus inmediaciones, sin haber mediado más que un ligero tiroteo con el enemigo.

Las demas noticias referentes á la insurreccion carlista recibidas hasta la madrugada de hoy carecen de importancia.

Segun telegrama recibido en el ministerio de Marina no ha podido continuar el bombardeo sobre los puertos del Cantábrico por el mal estado de la mar.

La Gaceta de hoy publica:

Dos Reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia concediendo indulto y conmutando la pena á Miguel Presa Goicoechea y Camilo Martinez, sentenciados por las audiencias de Burgos y de Zaragoza respectivamente.

Un Real decreto del ministerio de Hacienda concediendo al ministerio de la Gobernacion dos suplementos de crédito con destino al restablecimiento y reparacion de la linea telegráfica del Maestrazgo, Aragon, Valencia y Cataluña.

Una Real orden del ministerio de Fomento autorizando á la direccion general de Agricultura, Industria y Comercio para que proceda á la distribucion de los premios concedidos á los expositores españoles en el certámen universal celebrado en Viena en 1873.

Y la relacion por provincias de los premios á que se refiere la Real orden anterior, y cuyo resumen es el siguiente:

Diplomas de honor.....	8
Medallas de progreso.....	112
Medallas de mérito.....	358
Medallas de arte.....	24
Medallas de buen gusto.....	6
Medalla de cooperacion.....	40
Diplomas de mérito.....	545

Total de premios concedidos á España, 1.090

Debiendo proveerse por concurso una plaza de jefe de negociado de segunda clase de Hacienda pública, dos de jefe de negociado de tercera, dos de oficial de primera clase, dos de oficial de segunda,

dos de oficial de tercera, cuatro de oficial de cuarta y cinco de oficial de quinta clase, todas del cuerpo de empleados de aduanas, dotadas respectivamente con los sueldos de 5.000, 4.000, 3.500, 3.000, 2.500, 2.000 y 1.500 pesetas, los que se crean en condiciones de aspirar á ellas remitirán á la direccion general del ramo, en el término preciso de veinte dias, sus solicitudes documentadas por conducto y bajo recibo de sus jefes inmediatos, segun previene el artículo 14 del reglamento; advirtiéndole que por virtud de las plazas que hay que proveer en cada clase, las primeras mitades de las escalas llegan hasta los números siguientes: la de 4.000 pesetas llega hasta el núm. 43 del escalafon rectificado en 31 de Diciembre del año último; la de 3.500 hasta el número 45 para el primer concurso de la clase superior, y hasta el 47 para el segundo; en la de 3.000 llega para el primer concurso hasta el núm. 24, y para el segundo hasta el 26; en la de 2.500 hasta el núm. 22 para el primero, y hasta el 24 para el segundo; en la de 2.000 hasta el núm. 29 para el primer concurso, y hasta el 31 para el segundo; en la de 1.500 llega para el primer concurso hasta el número 64, para el segundo hasta el 66, para el tercero hasta el 68 y para el cuarto hasta el 70; y en la de 1.250 hasta el núm. 68 para el primer concurso, hasta el 70 para el segundo, hasta el 72 para el tercero, hasta el 74 para el cuarto y hasta 76 para el quinto: todos estos números son inclusivos y del escalafon citado de 31 de Diciembre, tal y como se publicó en la Gaceta de 7 de Febrero del corriente año.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué 36° á las tres de la tarde, y la minima 13° á las seis de la mañana.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

Entre las novedades que se preparan en Oviedo para las ferias de San Mateo, figura un tram-via aéreo que recorrerá el paseo de San Francisco á todo lo largo. El público podrá, pues, darse un paseo por el aire, y al efecto se pondrán dos cómodas barquillas á su disposicion.

La Guardia civil del tercio de Leon ha renunciado en favor del Tesoro el plus que le corresponde por auxiliar la recaudacion de contribuciones.

Un parte recibido de San Francisco manifiesta que el Merchant exchange Bank ha comenzado de nuevo sus trabajos. La confianza vuelve á renacer.

El príncipe Humberto ha salido de Nápoles para Palermo, acompañado de los ministros Minghetti y Finali.

Ya ha llegado á Barcelona la coleccion de vaciados del Museo Británico, adquiridos en Londres por la Academia de Bellas Artes. Los objetos que la forman son muy interesantes para el estudio de la historia del arte, puesto que comprenden ejemplares escogidos del arte egipcio, asirio y griego. Entre los indicados vaciados se encuentra una estatua de Amenophis III, llamado Memnon por los griegos; un busto de Seti-Meneptah II; bajos relieves del palacio asirio de Kouyunjik en Ninive; un leon alado con cabeza humana, asirio tambien, en alto relieve y de proporciones colosales; dos metopes del Partenon; una cariátide de Pandrossium; un trozo del templo de Apolo en Figalia, y fragmentos arquitectónicos del Erecteion y del templo de Artemisa.

La primera obra nueva que se pondrá en escena

en el teatro de Apolo será la comedia en tres actos *El maestro de hacer comedias*, cuyos papeles están ya repartidos.

Del 13 al 20 de este mes abrirá sus puertas al público el nuevo teatro de la Comedia con una notable compañía de verso, compuesta de las actrices doña Emilia Ballesteros, doña Carmen Calmerino, doña Dolores Fernandez, doña Carmen Genovés, doña Amparo Galindes, doña Soledad Morera, doña Faustina Nieto, doña Emilia Sanz, doña Balbina Valverde y doña Rosa Zárate; y los actores D. Elias Aguirre, D. Mariano Ballesteros, D. Vicente Belmonte, D. Isidoro Bardo, D. José Lara, D. Emilio Mario, D. Enrique Sanchez de Leon, D. Fernando Viñas, D. Fernán Valle y D. Ricardo Zamacois. La compañía de baile se compondrá de doña Eulalia y doña Vicenta Guerrero y Cámara y ocho señoras más, y de D. José y D. Manuel Guerrero.

El buque de guerra inglés acorazado *Vanguard*, en un choque producido por la niebla, ha echado á pique á otro buque de guerra, llamado *Iron Duke*, cerca de Widon. Se ha salvado la tripulacion.

El gobierno turco ha preguntado á las potencias si su accion diplomática tenia el carácter de una *intervencion* ó de una *mediacion*. Consentirá en una mediacion, pero rechaza toda intervencion, aunque fuere moral únicamente.

El Gobierno tiene la pretension de proseguir sólo y sin el socorro de nadie la pacificacion de la Herzegovina.

Los insurrectos ganan, sin embargo, cada dia terreno. Todo hace presumir tambien que Montenegro y la Servia tomarian las armas antes de un mes contra la Turquía.

Otro telegrama de la misma fecha dice que ha tenido lugar el paseo de las antorchas. El gentío era inmenso y manifestaba un vivo entusiasmo; se cantó el himno nacional delante del jardin de Konak (palacio del príncipe), y se entonaron otros cantos patrióticos bajo los balcones de MM. Ristitch y Stofsch.

Desde el 9 al 12 del corriente se permitirá visitar el nuevo edificio del Monte de Piedad y Caja de Ahorros para ver las dependencias relacionadas con el despacho del público. Al efecto se facilitarán papeletas por los señores consejeros y por la direccion del establecimiento.

Desde el 15 de Setiembre comenzarán á hacerse en dicho nuevo edificio los empeños, y las operaciones de la Caja de Ahorros desde el domingo 19. Los desempeños y los renewos de objetos empeñados antes del referido 15 de setiembre continuarán haciéndose, hasta nuevo aviso, en el edificio antiguo.

La renta de tabacos ha tenido en sus valores del mes de Agosto último comparados con los de igual periodo del año anterior, un aumento de 6.285.112 reales, sin contar con los pertenecientes á la provincia de Gerona, cuyos datos no se han recibido todavía.

Anteayer hubo una reyerta entre unos penados del presidio de la Coruña, resultando un muerto y dos heridos. El juzgado correspondiente entiende en el asunto.

En el sorteo celebrado ayer tarde para los asilos del Pardo fueron agraciados respectivamente con

los premios de 12.000, 2.000 y 1.000 rs. los números 6.967, 37.326 y 39.349.

Algunos facciosos escapados de Astigarraga han entrado en Francia, confirmando que en el campo del Pretendiente todo se vuelve desconfianzas y divisiones.

Ha vuelto á salir de Madrid por la linea de Zaragoza el Sr. D. José Abascal.

Anoche no había más linea telegráfica interrumpida que el cable de Bilbao á San Sebastian.

Han regresado á esta corte los señores condes de Avila.

El diario radical *La Bandera Española* no es generoso con los sagastinos: refiriéndose á un colega, advierte que en Oviedo sólo pudieron reunirse ocho de ellos, y casi desconocidos, para obsequiar con un banquete á los Sres. Nuñez de Arce y Gullon, de lo cual deduce *La Bandera* que no sería extraño que los sagastinos opten por el retraimiento en la capital de Asturias.

El general Estéban, que llegó á Madrid hace dos dias, se encuentra en cama gravemente enfermo á consecuencia de una pulmonía.

Parece que los jesuitas de Orduña han cerrado el colegio que tienen en aquel punto, temerosos de que el ejército les haga pronto una visita. Dicese que se han refugiado, en compañía del ex-diputado á guerra Sr. Piñera, en la herrería de su pertenencia conocida por el nombre de Uriarte, próxima á Orozco.

Por habitudados que estemos á las monstruosas alianzas que produce á veces la politica en España, no podemos dar crédito á la siguiente noticia que publica anoche *El Diario Español*:

«Segun cartas recibidas hoy de París, se trabaja en aquella capital para establecer una inteligencia entre los carlistas y el Sr. Ruiz Zorrilla. Al efecto, el agente D. Carlos, Sr. Algarra, había celebrado ya mas de una entrevista con el citado Sr. Ruiz Zorrilla.»

La Política excita al partido moderado histórico á que evite en estos momentos una crisis, aceptando el sufragio universal para las próximas elecciones, puesto que ni bajo el punto de vista de la dinastía, ni bajo el concepto más estrecho y egoísta de los distritos, nada puede temer de dicho sufragio: al mismo tiempo rechaza la idea de cualquier aplazamiento de las elecciones.

En Burriana, provincia de Castellon, hubo el martes un pequeño alboroto con motivo de los consumos. Al anochecer reuniéronse en la plaza multitud de labradores formando grupos, de los que comenzaron á salir voces de ¡abajo los consumos! Acedieron con prontitud y celo las autoridades, y con convenciones prudentes y mesuradas procuraron calmar la efervescencia de los amotinados.

Hemos recibido el prospecto del nuevo periódico que, con el título de *El Contribuyente*, empezará á publicarse en Málaga el día 16 del corriente. Su objeto es dedicarse á la defensa de los derechos y fueros de las clases productoras y contribuyentes y al fomento y desarrollo de los intereses generales de las mismas.

FOLLETIN DE EL CRONISTA. 7

EL ESCÁNDALO.

«Nada ha vuelto á saberse de ellos (añadían los de más allá): la viuda vendió su fortuna propia y desapareció con su hijo: los mismos parientes del conde y de ella han desesperado de descubrir si son vivos ó muertos: sin duda naufragaron en alguna navegacion que hicieron con nombres que no eran los suyos...—Así me respondían los más enterados...»

«Pero yo no desesperé por mi parte, y me constituí en medio de la Puerta del Sol, es decir, en el centro de toda España, con la nariz á los cuatro vientos, esperando que mi finísimo olfato acabaría por ponerme en la pista de ustedes...—Hiceme amigo de todos los polizontes de Madrid, y pasábame los dias y las noches preguntándoles siempre que veía una mujer de cuarenta años ó un joven de veinticinco:—¿Quién es esa? ¿Quién es ese?—y tan luego como notaba que había algo dudoso ó oscuro en la historia de aquel personaje, dedicábame á aclararlo por mi mismo.

«Así las cosas, oí hablar del misterioso *Fabian Conde* y de todas las extravagantes genealogías que le inventaban.—Procuré ver á usted, lo vi en el Prado, y lo hallé bastante parecido al difunto Conde de la Umbria.—«¿El es?... (me dije sin vacilar).—Entonces apelé á mi memoria, y ésta me recordó que el hijo del general Fernandez de Lara, si bien se llamaba Antonio Luis, cumplía años el día de San Fabian y San Sebastian, y que el segundo apellido de la señora condesa era «Conde.»—Pero no bastaba esto, y púsememe á investigar cómo y cuándo apareció usted en Madrid.—Pronto supe que fué á la edad de catorce años y en cierto colegio de la calle de Fuencarral.—Fui al colegio, y allí averigüé que Fabian Conde ingresó en él como sobrino y pupilo de un Cura de aldea.—Examinéme á esta aldea.—El

Cura había muerto; pero todo el mundo me dió razon detallada de la niñez de Fabian Conde, pasada en una casa de campo, á solas con su madre, virtuosísima señora que murió allí, de quien yo había oído hablar muchas veces.—Pedi entonces un certificado de su partida de sepelio, y en ella encontré el nombre de pila y el apellido paterno de la Condesa, seguidos de un gran borron, al parecer casual, que ni al nuevo Cura ni á mí nos permitió leer de quién era viuda aquella señora...—Pero ¿qué más? Yo no trataba de ganar un pleito, sino de convencerme de una cosa, y de esa cosa ya estaba convencido...—Fabian Conde... quiero decir, usted, era hijo del Conde de la Umbria...»

«Le repito á usted que guarde ese revólver... ¡Mire usted que, si no, va á quedarse sin saber lo más le interesa!

—Dígamele usted pronto!—respondí, volviendo á apuntarle con el arma.

—¿Qué necesidad! (continuó el desconocido, sin alterarse ni poco ni mucho).—Pues bien: lo que tengo que añadir para que ese majadero revólver se caiga al suelo lleno de remordimientos y vergüenza, es que el nombre del Conde de la Umbria puede pronunciarse con la frente muy alta á la faz del universo, y que usted será el primero en proclamar mañana que es el suyo. ¡No á otra cosa he venido de América en busca de usted!

Excuso decir el estupor y el asombro con que oí estas últimas palabras. Aquel hombre, de aspecto tan odioso, me pareció de pronto un ángel del cielo.

—¿Quién es usted? ¿Qué está diciendo? ¿Explíquese por favor! ¡Tenga piedad de un desgraciado!

Así gemí, sin poder sofocar mi emoción, y caí medio desmayado en los brazos del forastero, que se levantaba para auxiliarme.

Colocóme éste en otra butaca, y luego que me hube serenado, prosiguió:

—Suspenda usted su juicio acerca de mi persona. No me dé gracias ni me cobre cariño. Yo no soy acreedor sino al odio de usted, ó á su desprecio.—Además, el bien que le hago á usted hoy no es de-

sinteresado... ¡Ay! ¡Ojalá lo fuese! Acabo de comprender que debe de ser muy dulce contribuir á la felicidad de alguien...—Pero yo no nací para practicar esta virtud ni ninguna otra... ¡Cada hombre tiene su sino!...—En fin, entremos en materia, y dígame usted sin recostar; que la historia nos interesa mucho á los dos.

IV.

SEGUNDA VERSION DE LA HISTORIA DEL CONDE DE LA UMBRIA.

«El conde de la Umbria, descendiente de una de las más antiguas casadas de Valladolid, poseedor de grandes riquezas, General á los treinta años, casado con una dignísima señora, y hombre de gallarda figura, que me parece estar mirando, y de un valor y unos puños sólo comparables á la firmeza de su carácter y á su entusiasmo por la causa liberal, no tenía más que un flaco, que pocos grandes hombres han dejado de tener...; y este flaco eran las mujeres.

«Durante su mando en la provincia de que era Comandante General, enamoróse perdidamente de la esposa del Gobernador civil (ó Jefe Político, como se decía entonces), hermosísima señora, que no tardó en corresponderle con vida y alma, sin que el Jefe Político, que era muy celoso, pareciese abrigar la menor sospecha.—Llamábase éste don Felipe Nuñez, y su mujer doña Beatriz de Haro.

«Invadió por entonces aquella provincia un verdadero ejército de facciosos, y su padre de usted, que disponía de muy escasas tropas, tuvo que batirse á la defensiva, con gran heroísmo por cierto, hasta que vióse obligado á encerrarse en la Capital, que por fortuna era Plaza fuerte, bien que no de primer orden ni mucho menos.—Una gran tapia aspillera rodeaba la poblacion, defendida principalmente por un Castillo ó ciudadela en bastante buen estado, de que no era fácil apoderarse sin ponerle sitio en toda regla.

«Contentáronse, pues, los carlistas por de pronto con bloquear estrechamente la Plaza, esperando refuerzos para combatirla, y su padre de usted or-

denó desde luego que se trasladasen al Castillo todos los fondos públicos y todas las oficinas, disponiendo que las Autoridades pasasen allí la noche, á fin, dijo, de poder celebrar consejo con ellas en el caso de que la Ciudad fuese atacada repentinamente.

«Pero el verdadero objeto del enamorado General al dictar esta última orden, fué apartar al Jefe Político de su casa, y facilitarse él los medios de pasar libremente las noches al lado de la hermosa y rendida doña Beatriz. Para ello, así que todo el mundo se acostaba en el castillo, salía de él nuestro Conde por una poterna que daba al campo; caminaba pegado á las tapias que rodeaban la Ciudad; llegaba á una puertecilla de hierro perteneciente á la huerta del Gobierno civil (fortísimo edificio que había sido convento de frailes), y allí se encontraba con la persona que servía de intermediaria y confidente en aquellos amores.

«Esta persona era un tal Gutierrez, inspector de policía y hombre de entera confianza para el Jefe Político; pero más aficionado á su padre de usted y á su noble querida, de quienes recibía grandes regalos, que al ruin y engañado esposo...; pues á éste no lo quería nadie, por lo cruel y soberbio que era, soberbia y crueldad que iban unidas á una cobardía absoluta y á un espíritu artero, falaz ó intrigante, basado en la envidia y en la impotencia.—Su mujer lo despreciaba. Gutierrez lo aborrecía. El General se reía de él á todas horas.

«Muchas noches iban ya del indicado manejo. Gutierrez, encargado por el Jefe Político de la custodia de su mujer y de su casa, abría la puertecilla de hierro al General, y lo conducía á las habitaciones de doña Beatriz, á escondidas de toda la servidumbre, y, antes del amanecer, lo acompañaba de nuevo hasta dejarlo fuera de la huerta.

«Así las cosas, llamó un día el Jefe Político á Gutierrez; encerróse con él, y le dijo:

(Continuará.)

F. A. de ALARCON.

EL CRONISTA.

MADRID, 7 DE SETIEMBRE DE 1875.

EL BANCO DE ESPAÑA.

Dos periódicos de primera importancia, *El Imparcial* y *La Época*, se nos han anticipado á hacer el análisis de la situación del Banco en 31 de Agosto último, comparada con la que tenía en 31 de Julio anterior; sería, pues, ocioso que nosotros repitiéramos su trabajo, y por esta razón creemos más útil discurrir ligeramente sobre la situación en que la plaza de Madrid se encuentra con relación á aquel establecimiento y sobre el curso forzoso de los billetes, que es lo que más afecta á todo el mundo.

El Banco es un establecimiento de crédito que goza el privilegio de emitir billetes al portador; privilegio que antes gozaba sólo en Madrid, y que desde el decreto-ley de 19 de Marzo de 1874 se ha hecho extensivo á toda España, por la absorción de los Bancos locales.

No vamos á discutir ahora las ventajas ó los inconvenientes de semejante sistema: la cuestión de la unidad ó la libertad de los Bancos, como otras muchas relativas al crédito, está debatiéndose hace años, y todavía se ha de debatir mucho y aún ha de predominar largo tiempo en la práctica la teoría del privilegio exclusivo, originada y sostenida en todas partes por conveniencias de los gobiernos, y por ese exceso de precaución que los mismos se creen obligados á tener cuando se trata de materias tan delicadas y de tanta trascendencia.

De todos modos, el privilegio exclusivo que hoy disfruta el Banco de España y que es fuente de pingües beneficios, no ha debido obtenerse ni se ha obtenido, ni puede conservarse, sino á cambio de contraer y de cumplir grandes obligaciones, como sucedió con el de Inglaterra en 1844, como sucedió con el de Francia cuando se le otorgó el monopolio y cuando se prorogó su plazo.

Estas obligaciones son de dos especies: unas relativas al Tesoro público, y otras relativas á los particulares.

Prescindimos de las primeras, y, de entre las segundas, sólo tenemos hoy que tratar la verdaderamente esencial de cambiar en el acto y sin la menor demora los billetes.

Todos los Bancos del mundo han pasado por crisis; pero las crisis de todos los Bancos han procedido de violaciones públicas ó secretas de la ley económica que preside á la existencia del billete de Banco. En efecto, si, como exige aquella ley económica, el billete no se emitiera sino en representación de valores metálicos existentes en caja, ó por descuentos de valores comerciales á corta fecha existentes en cartera, jamás sería posible que hubiera en circulación más billetes que los que con seguridad perfecta podían reembolsarse en el acto, y, por lo tanto, nunca sufrirían pérdida.

Pero los Bancos todos, en lugar de encerrarse dentro de aquel estrecho círculo, hacen con los gobiernos operaciones á largas fechas y á lento reembolso, y para hacerlas emiten billetes que no tienen el respaldo del metálico, ni del efecto comercial á corto vencimiento; y entonces, si al caer en la plaza aquella masa de papel resulta haber más del que puede absorber la circulación fiduciaria, ó sea del que pueden requerir las necesidades del comercio, el sobrante acude rápidamente al cambio y, si no le encuentra instantáneo, refuye sobre la plaza á venderse con más ó con menos pérdida, según los casos.

Continuaremos en nuestro número próximo.

LA INSTRUCCION PRIMARIA

GRATUITA Y OBLIGATORIA.

Puede que nuestro estimado colega *El Tiempo* haya interpretado mal nuestras palabras sobre la gratuidad y obligación de la enseñanza primaria, no por falta de perspicacia en él, sino por no habernos explicado bien nosotros. Vamos á procurar hacerlo.

Somos partidarios de la gratuidad de la primera enseñanza, y creemos que darla gratuita á todos cuantos no puedan pagarla es función del Estado, regida por las leyes generales de los servicios públicos, tal y como nosotros comprendemos dichos servicios y su régimen, cuya explicación ahora, por larga, omitimos. En cuanto á la cuestión de si, además de los que no pueden, debe darse la primera enseñanza gratis á quienes no quieren pagarla, sería cosa para tratada más á espacio, y aguardamos para hacerlo la oportuna coyuntura. Lo mismo decimos de multitud de cuestiones conexas con el principio de la gratuidad, tales como si esta palabra significa sólo la enseñanza oral, ó si á más entra en ella la dación de los primeros y más indispensables medios materiales de instrucción; quiénes pueden y quiénes no pagar la enseñanza; cómo puede pagarse, y otra porción de ellas.

Creemos, y somos consecuentes con nuestro general criterio, que las medidas indirectas son más eficaces, por lo común, que las directas para inclinar al cumplimiento de los deberes, digámoslo así, imperfectos, inherentes á todo organismo social, como á toda moral, entre los cuales se halla el deber de la instrucción. Por eso, y por otras muchísimas razones largas para este lugar, opinamos por la no sanción directa, pero no excluimos las medidas indirectas; y vamos, con un ejemplo, á poner de relieve nuestro pensamiento.

Propone *El Tiempo* la multa como pena principal para los encargados de los niños no cumplidores

de la obligación de darles la enseñanza primera, y el castigo corporal como pena subsidiaria; proposición injustísima en su origen, por crear delitos artificiales; ineficaz en su aplicación, por lo expuesta que es al fraude y á la lenidad del juzgador; difícil y arbitraria en su averiguación, ó mejor inquisición, y odiosa en su aplicación, como cuanto no funda el derecho en la moral. Si de la multa hablamos, nada más injusto que la imposición de una pena pecuniaria al pobre. Si de la pena corporal, ó ésta habría de ser principal, ó subsidiaria, cual propone el colega; si fuese lo primero, habría dos penas para una sola falta, ó la pena sería compuesta, y en uno y otro caso extrema arbitrariedad ó excesivo reglamentarismo en su aplicación; si fuera lo segundo, aún se agravaría más la precarísima suerte del proletario.

Tales inconvenientes desaparecen con la legislación indirecta, y aquí va el prometido ejemplo. Una nación cuyos bélicos triunfos se han atribuido en parte á la generalidad de su instrucción, exige que el soldado sepa leer, escribir y contar para licenciarse pasado el tiempo de su servicio, y si no sabe, lo retiene indefinidamente, y sin derecho á ascender, hasta que sepa; por de contado que en cada cuerpo hay escuela y que se dan al soldado tiempo y medios materiales de instrucción. Para la provisión de toda clase de cargos públicos se necesita la presentación de la licencia del servicio militar, y de consiguiente nadie puede obtener ninguno sin poseer esos conocimientos más indispensables, no sucediendo lo que en España, donde hasta alcaldes iletrados hay, ignorancia que en la provincia de Murcia ha dado origen á la creación consuetudinaria de un linaje de funcionarios llamados *rabos de alcalde*.

Cuando un alcalde no sabe leer, elige y nombra por su propia autoridad un adjunto adornado de la conveniente instrucción, el cual, aunque no reconocido por las leyes, ejerce la autoridad municipal conjuntamente con el alcalde, por consentimiento de los gobernados, y asesora al caudato alcalde, del cual se llama *rabo* por lo que lo sigue y acompaña de continuo. Véase cómo la fecunda inventiva de los meridianos ha subvenido á una general necesidad, y cómo la poderosa imaginación popular ha denominado gráficamente al asesor concejil.

Ahi tiene *El Tiempo* las ideas generales que sobre gratuidad y obligación de la primera enseñanza nos proponemos defender.

Las distintas aspiraciones de los periódicos de esta capital acerca de la conducta que debe seguir el Gobierno con los carlistas ha sido objeto de empuñadas polémicas en los últimos días.

A nuestro juicio la conducta del Gobierno no es difícil de adivinar. Mientras los carlistas combatan con las armas en la mano el régimen existente, para ellos no puede haber más ley ni otros procedimientos que los de la guerra; pero el día en que la guerra acabe y en que se hayan estirpado las causas de tales perturbaciones, para evitar que se reproduzcan, la ley de la paz debe ser igual para todos los partidos, es decir, debe producir iguales derechos y obligaciones para todos los españoles, cualesquiera que sean sus opiniones políticas, puesto que la monarquía y la dinastía no son de ningún partido, sino de la nación. Del mismo modo que es legítima la represión de las aspiraciones ilegales de los partidos, son también legítimas las que éstos tengan dentro de la legalidad común. En nuestro siglo no son posibles las leyes de razas ni de partidos, y sería imprudencia grave en cualquier gobierno considerar como ilotas á los que profesen tales ó cuáles ideas políticas; por el sólo hecho de defenderlas dentro de las prescripciones de la ley. Cuando esta no es igual para todos, es privilegio irritante y fuente inagotable de disturbios. La tolerancia con todas las opiniones legítimas, hija del respeto á los derechos proclamados por la civilización moderna, es la más segura prenda de paz.

El incidente que acerca de la cuestión de España se produjo en la sesión celebrada por la comisión permanente de la Asamblea francesa, es muy digno de atenta consideración.

M. de Aboville, diputado legitimista, con el atrevimiento que caracteriza á los afiliados en este partido, hace cargos al gobierno por haber concedido el paso á nuestros cañones por territorio francés. M. Aboville supone que esto es una violación de la neutralidad.

Nos ocurre preguntar: ¿Cuándo ha sido reconocida la beligerancia de los carlistas por el gobierno francés para que tan sin reparo se lance la palabra neutralidad? ¿Y qué medidas debería tomar este gobierno, para ser neutral, contra los que penetran armados por territorio de la Francia sin haber demandado ninguna clase de permiso?

La llegada del general Jovellar á Madrid va á producir la animación política que se echaba de menos estos días. Es probable que el viernes próximo, lo más tarde, se plantee la cuestión electoral en Consejo de ministros.

Dice *La Iberia*:

«Nosotros vamos á aconsejarle al Gobierno un procedimiento para las elecciones muy cómodo y acertado. Nombre para cada localidad un alcalde-corregidor, ó si se quiere subgobernador, y de esta suerte se evitarán todos los abusos electorales, y todos los partidos legales encontrarán en la autoridad el más poderoso apoyo para emitir su voto li-

brememente. El sistema no puede ser más sencillo ni más oportuno.»

Nuestro colega olvida otro procedimiento que pudiera recordar fácilmente: el de enviar á recorrer los distritos delegados de los gobernadores en el momento en que van á hacerse las elecciones, procedimiento sencillo y eficaz, practicado por partidos que se llaman muy liberales y que no aconsejamos al Gobierno, como tampoco los que *La Iberia* recomienda.

Escriben de Madrid al *Diario de Zaragoza* que en breve será trasladado á esta corte el obispo de Urgel, hospedándole en la antigua casa del palacio arzobispal, junto la iglesia del Sacramento.

Según nuestras noticias, el referido prelado continuará por ahora en el castillo de Alicante.

Un periódico atribuye que haya disminuido la cola del Banco á disposiciones gubernativas que sólo permiten acudir determinado número de personas, y añade:

«Las que pasan de este límite tienen que ir á buscar el metálico á las casas de cambio, abonando el consiguiente descuento. Si esto es verdad, vale más que se decreta desde luego el curso forzoso, lo cual sería más acertado y digno que permitir á unos lo que se prohíbe á otros.»

Nuestro colega está mal informado. Lo dispuesto por el gobernador civil interino, Sr. Villava, es que se den números de orden á las personas que van á cambiar billetes; y como ya saben aproximadamente cuándo les tocará el turno, no necesitan permanecer á la puerta del Banco. No hay, pues, limitación alguna respecto al número de personas que deseen cambiar billetes.

Algunos periódicos han hablado de proclamas dirigidas al ejército con el propósito de quebrantar su disciplina. *El Diario Español* cree que dichas proclamas están escritas por personas insignificantes, por conspiradores de última fila, bajo la inspiración de los sutiles partidarios del carlismo.

Nuestras noticias confirman la creencia de *El Diario Español*, y los autores de las proclamas han visto defraudado su propósito, porque los impresos en cuestión han caído en manos de la autoridad antes de circular.

Ya es cosa segura que *El Pueblo* reaparecerá dentro de pocos días.

Lo celebramos.

Van á concederse varios de los permisos solicitados para publicar periódicos en esta corte.

La supuesta importantísima conferencia verificada ayer entre el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación, de la cual hablan algunos periódicos, se redujo á una visita de las que con frecuencia hace el Sr. Romero y Robledo al Sr. Cánovas del Castillo, y por cierto que estuvo presente durante ella otra persona amiga de las dos ciudades.

Un periódico asegura que se siguen haciendo gestiones para que el obispo de Urgel sea enviado á Roma.

Nuestras noticias no están conformes con las del colega. Conocidos los propósitos del Gobierno, no ha habido más gestiones que las que se hicieron en un principio, oficiosamente, y de las cuales dimos cuenta en momento oportuno.

Otra observación sobre detalles municipales:

En muchas ciudades el pescado sólo se vende en una plaza especial, que se llama «la pescadería», y encontramos este sencillo sistema preferible al de la corte, en la cual á cada paso encontramos ocupando la entrada de un portal, con su avance sobre la acera, un puesto de pescado, apesando á los vecinos de cien metros á la redonda hasta los pisos terceros, y ofendiendo el olfato de todos los transeúntes.

Bajo la administración municipal presente, que tantas buenas cosas está haciendo, deben desaparecer para siempre de los portales los puestos de pescado y escabeche, ó irse á concentrar en las plazuelas ó en sitios dispuestos adrede y que los compradores se resignen á ir allá á buscar su pescado, porque todos somos compradores y todos somos transeúntes; y yo, comprador, por ahorrarme algunos pasos una vez en el día, no he de tener la pretensión de apesar á yo, transeúnte, que paso por veinte puestos y huelo mal veinte veces al día.

Ha sido nombrado auxiliar del Instituto de Valencia D. Luis María Arigo.

Ha sido nombrada maestra de una escuela de niñas de Murcia doña Fuensanta Arévalo.

Suplicamos á la empresa de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante que suprima el cambio de tren en Chinchilla en la línea de Albacete á Cartagena, que así es, y no de Chinchilla á Cartagena. Dicho cambio de tren, en una estación desahogada, ocasiona molestias y perjuicios sin cuento, los cuales creemos deben tenerse en cuenta, si, como suponemos, las empresas de ferro-carriles deben procurar la comodidad del viajero, aun cuando dejen de ganar algunos reales. Volveremos sobre este asunto si no se nos atiende.

La Puerta ha dado instrucciones muy precisas á Server-Baja, comisario designado por el gobierno para examinar las quejas de los insurrectos.

Las reclamaciones de todos aquellos que se consideren agraviados por actos de opresión serán sometidas á un tribunal especial que Server-Baja habrá de constituir desde su llegada al teatro de la insurrección. Se aplicará rigurosa justicia. Concederánse indemnizaciones á todos aquellos que lo justifiquen, y se castigará á todos los funcionarios culpables.

Para dar á conocer inmediatamente á las poblaciones insurrectas las intenciones del gobierno, Server-Baja, al llegar á Mostar, hará circular una proclama en la cual manifestará que en adelante la administración usará de más tolerancia con los administrados.

Por iniciativa del capitán general del departamento del Ferrol, la junta económica del mismo acordó se aumente el jornal á los operarios del arsenal correspondientes á carpinteros y calafates, hasta los de dos pesetas inclusive, y que se les señale el jornal á que sean acreedores á los aprendices de dichos oficios que cuenten cuando menos un año de arsenal. Este mismo acuerdo también es extensivo á la maestrana del ramo de artillería.

Escriben de Madrid á *Las Provincias*, de Valencia:

«El Nuncio de Su Santidad ha gestionado para que el Gobierno permita que el obispo de Urgel vaya á Roma. Hay quien supone que se promete que el Papa le destituya, cosa que no sé si podría hacerse. De todos modos, el obispo, que se habrá embarcado hoy en Barcelona para Alicante, continuará en España, pues el Gobierno comprende el mal efecto que causaría en la opinión dejarle en libertad, aunque fuera para que residiese en Roma.»

Según telegrama de San Francisco, los principales capitalistas de aquella población han suscrito 4.800.000 dólares para que el Banco de California emprenda de nuevo sus negocios.

La Germania, órgano católico, en un artículo concerniente á la peregrinación proyectada por los alemanes á Lourdes, termina excitando á las personas dispuestas á llevarla á término á que no se dejen disuadir de su designio por ninguna consideración.

Escriben de Roma al *Journal des Debats*:

«Hay razones para creer que en estos momentos la Santa Sede trabaja en poner fin á la guerra civil de España, excitando á D. Carlos á renunciar á las pretensiones que no tienen probabilidades de éxito. Mgr. Simeoni permanecerá con este objeto en Madrid en calidad de nuncio, á pesar de su promoción al cardenalato. Estas negociaciones se conducen con mucho sigilo para no correr el peligro de un fracaso.»

Los periódicos cuya publicación va á ser autorizada dentro de dos ó tres días, son el diario político *El Congreso*, para el cual pidió permiso el Sr. Sedó, y dos ó tres científicos y literarios.

El general Jovellar ha llegado hoy á la una de la tarde á Zaragoza, saliendo á recibirle á la estación las corporaciones civiles y militares. El general se ha detenido para almorzar breves instantes, continuando después su viaje á Madrid, donde llegará esta noche.

Hoy no ha habido Consejo de ministros ni probablemente lo habrá mañana por ser día festivo.

En el del jueves es natural que los consejeros de S. M. se ocupen de las explicaciones y noticias que el general Jovellar dé acerca de las campañas del Centro y Cataluña, y en el del viernes se plantearán las cuestiones políticas, según decimos en otro lugar.

Los ministros irán esta noche á la estación del ferro-carril del Mediodía para recibir al general Jovellar.

A partir del 1.º de Enero de 1876, recibirá plena y entera ejecución un tratado sobre la Unión general de Correos celebrado en Berna entre Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Egipto, España, Estados-Unidos, Francia, Inglaterra, Grecia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Rumania, Rusia, Servia, Suecia, Suiza y Turquía. En él se declara:

Que los países que entran en este tratado formarán un sólo territorio postal para el cambio recíproco de las correspondencias, extendiéndose á los libros, periódicos y otros impresos. La tasa general de la Unión está fijada en 25 céntimos para las cartas sencillas, aunque cada país, por conveniencia monetaria, puede variar esta cantidad, sin subir de 32 ni bajar de 20, y esto como medida de transición.

Se considera como carta sencilla la que no pese más de 15 gramos. Las que pesen más pagarán un sello más por cada 15 gramos ó fracción de 15 gramos.

Los miembros del *Rifle Team* de América han invitado á Victor Hugo á ir á Filadelfia á celebrar el año próximo el centenario de la Independencia.

La France publica algunos curiosos detalles sobre el jefe principal de la insurrección herzegovina Mico-Limbirathich.

Limbirathich es un hombre de treinta años, activo, emprendedor, capaz de preparar un golpe de mano atrevido y de ejecutarlo bien. Le faltan, sin embargo, conocimientos y prudencia para dirigir la guerra. Reconociéndolo así el mismo, ha ofrecido, con admirable desinterés, el mando general de las fuerzas insurrectas al croata Onescowich, que, antiguo coronel de un regimiento austriaco, es un estratega consumado.

El, que en realidad es el jefe, se ha colocado al frente de una partida de bravos, que se arrojan los primeros en el fragor de la pelea, introduciendo el espanto en el ejército turco.

Un curioso meteoro ha sido observado el 16 del mes de Agosto último, á las diez y veinte minutos de la tarde, en dos puntos en Inglaterra, y en uno en Francia. Este meteoro, que al decir de un testigo ocular, estaba formado de una cadena de óvalos luminosos cuyo fulgor excedía al de la luna, á la sazón llena, se movía de Sudeste (acaso del Sud-Sudeste) hacia un punto situado un poco al Nordeste.

Se descubrió á cinco grados por debajo de la luna, en el país de Gales. En Francia su curso parecía ser relativamente horizontal, y en el país de Gales presentaban una inclinación de 43º sobre el horizonte.

Existen en la provincia de Alicante 58 fábricas de papel, á saber: 47 de papel de fumar, una de fumar y de vitela, nueve de estraza y una de empaquetar. Estas fábricas elaboran: las 48 primeras 403.438 resmas al año; las segundas, 7.400 resmas, y la de empaquetar, 3.000.

Se gallan servidas dichas fábricas por 2.216 operarios, en esta forma: 1.342 hombres, 110 mujeres y 764 niños.

El motor de todas ellas es el agua, á excepción de cuatro que están auxiliadas por el vapor.

El precio del papel de fumar que en ellas se elabora varia, según su clase, de tres pesetas setenta y cinco céntimos resma, y siete y cinco.

El de estraza varia de una peseta á una peseta veinticinco céntimos; y el de empaquetar, de dos pesetas cincuenta céntimos á siete cincuenta céntimos.

Estas fábricas se hallan situadas en los términos municipales de Alcoy, Concentania, Elda, Tibi, Ibi, Muro, Bañeras, Alqueria de Aznar y Alcoer de Planes.

